

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 766.- En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que el Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis ha organizado en forma conjunta con la Vicegobernación de la Provincia una caminata el 20 de octubre del corriente año, con motivo del Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama, que se celebra mundialmente el día 19 de octubre, y la invitación al Poder Judicial a participar de la misma y a declararla de interés Judicial.-

Que tal caminata tiene previsto como recorrido, salir desde el Concejo Deliberante de ésta Ciudad, haciendo paso por el Palacio de Justicia, a las 18 hs. aproximadamente, para lo cual se solicita la posibilidad de ser recibidos por algún Ministro del Alto Cuerpo, con culminación de la misma en la plaza del barrio Cantisani.-

Que a su vez se ha solicitado, para la referida caminata, la colaboración con agua para los asistentes, 100 camisetas con inscripciones y la iluminación en color rosado del Palacio de Justicia, el día 19 de octubre del año en curso. Por ello;

ACORDARON: I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL la caminata organizada por el Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis conjuntamente con la Vicegobernación de la Provincia con motivo de la celebración del Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama, a realizarse el día 20 de octubre del corriente año.-

II) DISPONER la iluminación en color rosado del Palacio de Justicia el día 19 de octubre de 2018, en conmemoración del Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama.-

III) ESTABLECER que la Oficina de Protocolo y Ceremonial estará a cargo de la organización correspondiente para la participación del Poder Judicial de la Provincia en la caminata referida precedentemente.-

IV) DETERMINAR que por Dirección Contable se arbitren las medidas pertinentes para dar cumplimiento con la colaboración solicitada al Poder Judicial tal como se explicita en los considerandos del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.